



SAF -

- 713

San Miguel Agreda de Mocoa, 16 de mayo de 2023

Señor
OSCAR GERARDO IMUES SANCHEZ
Mocoa - Putumayo

Ref: Citación vía Coactiva

COBRO COACTIVO No. 0143
EJECUTANTE: CORPOAMAZONIA
EJECUTADO: OSCAR GERARDO IMUES SANCHEZ
CONCEPTO: RESOLUCION No. 0912 DEL 26/08/2021 POR LA CUAL SE RESUELVE EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO PS-06-86-320-067-15 QUE SE ADELANTO EN CONTRA DEL SEÑOR OSCAR GERARDO IMUES SANCHEZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No.87.060.133 EXPEDIDA EN PASTO (N), EN SU CALIDAD DE TRANSPORTADOR DE 6 m3 DE PRODUCTOS FORESTALES; POR LO QUE SE EVIDENCIA UNA PRESUNTA VULNERACION A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL, ESPECIALMENTE LAS CONSAGRADAS EN LOS ARTICULOS 2.2.1.1.13.1, 2.2.1.1.13.5, 2.2.1.1.13.6 Y 2.2.1.1.13.7 DEL DECRETO UNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE-DECRETO 1076 DE 2015 Y LOS ARTICULOS 13 Y 16 DE RESOLUCION No. 1909 DE 2017.

Por medio de la presente me permito comunicarle que en esta dependencia se encuentra para el cobro coactivo la Resolución No. 0912 de fecha del 26 de agosto de 2021 mediante la cual se determinó al señor OSCAR GERARDO IMUES SANCHEZ identificado con número cedula No. 87.060.133 expedida en Pasto (N); Una obligación equivalente a la suma de SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SESENTA Y SIETE PESOS (\$727.067) MDA/CTE y a favor de la CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA, cuyo concepto es correspondiente a una infracción de normas ambientales establecidas en el Decreto 1076 de 2015.

En consecuencia, solicito al señor OSCAR GERARDO IMUES SANCHEZ para que dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, se acerque a la oficina Jurídica de CORPOAMAZONIA, ubicada en la Cra. 17 No. 14-85, Barrio La Esmeralda de la ciudad de Mocoa Putumayo, con el fin de aclarar la situación y si es del caso, efectuar el pago correspondiente, evitando así el inicio ejecutivo.

NOTA: La cuantía no incluye los intereses de mora; por lo tanto, no debe efectuar ningún pago sin antes haber presentado o consultado en esta oficina de no cumplir con lo anterior, se continuará con el cobro coactivo profiriendo el mandamiento de pago y decretada las medidas cautelares a que haya lugar; si ya la obligación fue cancelada le solicitamos hacer caso omiso a la presente y enviamos fotocopia del pago realizado.

Cordialmente,


DIEGO MAURICIO VELASCO CUELLAR
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyecto: Mónica Hernández-Abogada Contratista

SEDE PRINCIPAL: Tel (8) 1296 541 642 - 1296 267 Fax 1295 255 Cra 17 No 14-85 - Mocoa, Putumayo
AMAZONAS Tel (8) 5925 064 - 5927 519 Fax 5925 065 Cra 11 No 12-45 - Leticia Amazonas
CAQUETA: Tel (8) 4351 876 - 4357 456 Fax 4356 884 Cra 11 No 5-57 - Florencia Caquetá
PUTUMAYO: Telefax (8) 4296 395 Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506